

Jueves, 7 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente General de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente General de Tesorería para gastos Generales, por Acuerdo del Pleno de fecha 22/09/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://pescueza.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pescueza, 24 de septiembre de 2021

Andrés Rodríguez Rodríguez
ALCALDE - PRESIDENTE

